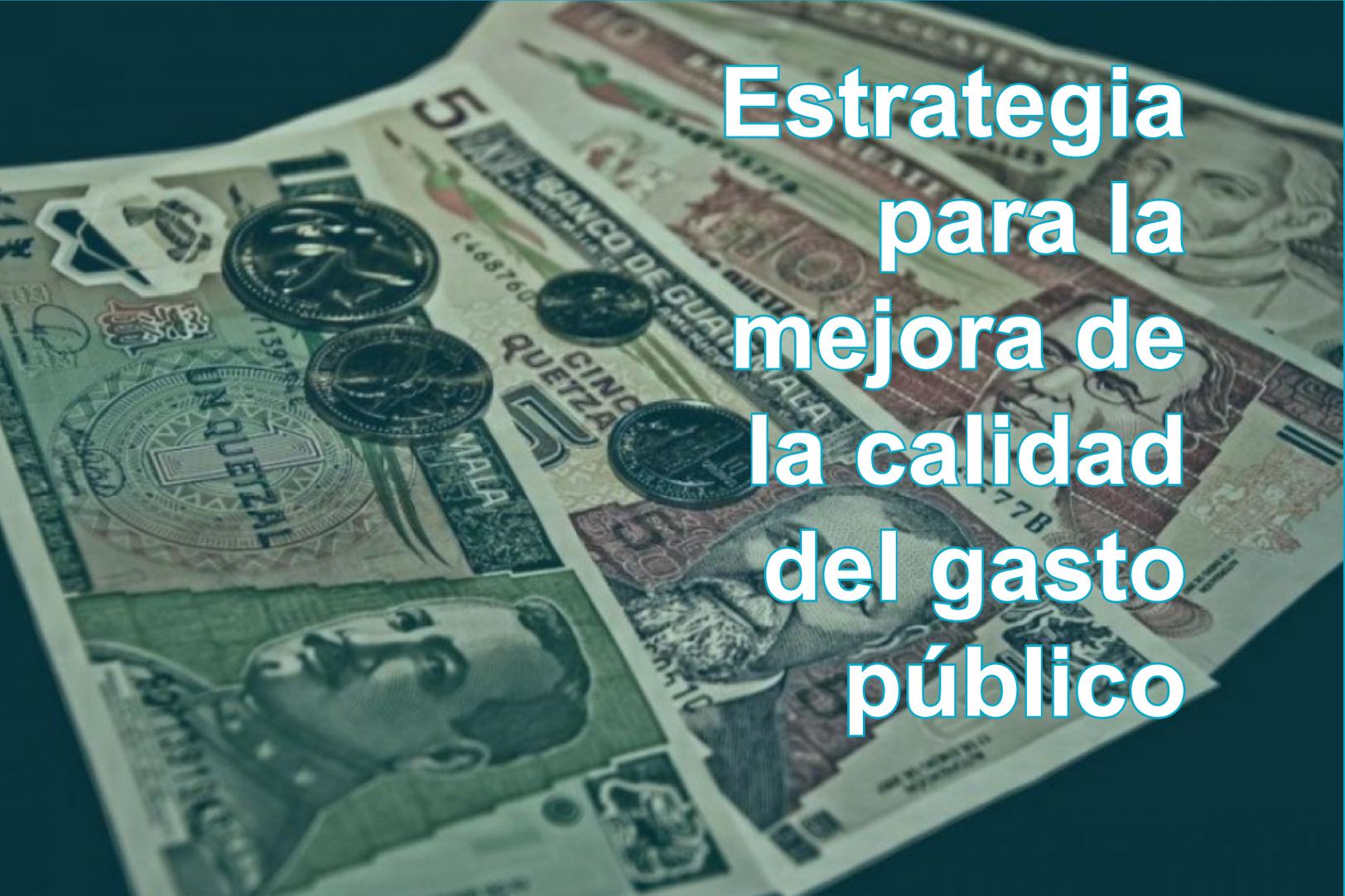


ENSEÑAR A LEER Y
ESCRIBIR AL QUE NO
SABE ES BUENO PARA
TODOS
CONALFA

Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa-



**Estrategia
para la
mejora de
la calidad
del gasto
público**

Estrategia para la mejora del gasto público año 2019

a.

Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados

1. Nombre del resultado o resultados estratégicos

Reducción del índice de analfabetismo no menor al 1%

2. Antecedentes de la implementación del resultado estratégico y logros alcanzados

El Comité Nacional de Alfabetización consciente de haber sido creado para desarrollar una función claramente social, ha encaminado sus esfuerzos desde el año 1,986 para atender a la población analfabeta y neoalfabeta de Guatemala, de tal manera que desde ese año hasta la presente fecha se ha reducido el índice de analfabetismo sensiblemente y se le ha dado seguimiento a la población que ha tomado la decisión de seguir con sus estudios hasta el sexto grado de educación primaria, con quienes se ha completado un proceso integral de alfabetización, lo que resulta muy significativo, si se toma en cuenta las condiciones adversas con las que históricamente se ha tenido que enfrentar la educación en Guatemala.

Motivados por el trabajo que se ha realizado, para el año 2019 se ha repensado en el quehacer institucional, partiendo desde la base de asegurar mediante la coordinación interinstitucional, con base en la Política General de Gobierno 2016-2020, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, la Gestión por Resultados (GpR) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial enfoque en el ODS 4. Asimismo, coordinando mediante el involucramiento de todos los actores de la sociedad guatemalteca y el contexto internacional como un agregado de apoyo importante en el proceso de alfabetización, todo en el marco de una responsabilidad compartida, a fin de que la alfabetización se constituya no en un fin, sino en un medio para el desarrollo integral de las personas, dando respuesta de igual manera a las normas y lineamientos para la planificación estratégica y operativa 2019-2023, intensificando esfuerzos para la baja significativa de población analfabeta de 15 años y más.

Tomando como referencia el desarrollo integral de las personas, el proceso de alfabetización se enfocará en atender a una población a la que debe responderse con base en su realidad social, necesidades e intereses. Este enfoque, concebirá de manera integral el logro de competencias de lectoescritura y la lógica matemática, asociadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la productividad, el emprendimiento, servicios, formación ciudadana, cuidado

del medio ambiente, la creatividad, la innovación y el uso de la tecnología por parte de los participantes, entre otros aspectos.

Las gestiones y apoyos recibidos como parte de la coordinación interinstitucional serán orientados a la suma de la acción que realiza Conalfa. Las alianzas asegurarán que la acción de alfabetizar vaya más allá del simple hecho de enseñar a leer y escribir.

A Conalfa como rector le corresponde la responsabilidad de diseñar e implementar la estrategia de gestión, coordinación y orientación con quien corresponda.

Con base en lo anterior, se ha realizado un plan anual que responde a este nuevo enfoque el cual incluye las acciones que es necesario realizar para lograr los productos y subproductos vinculados a la red de categorías programáticas y que está relacionada estrechamente con la visión que se tiene como institución, para alcanzar el desarrollo integral de la población objetivo de 15 años y más. Dentro de las acciones prioritarias incluidas en el plan de trabajo del Conalfa se incluye la cantidad y presupuesto proyectado para el pago de estipendio de los alfabetizadores, así como para su capacitación, áreas y estrategias de intervención y los resultados que se proyectan alcanzar.

3. Justificación

La población objetivo está dada por el mandato legal del Conalfa, que parte del artículo 2 de la Ley de Alfabetización, en el que se indica que: es sujeto del proceso de alfabetización, todo analfabeta que reside en el país en edades de quince y más años, de acuerdo a las prioridades establecidas en el reglamento de esta ley.

Estas prioridades están dirigidas a grupos etarios, de la siguiente manera:

1. Personas de 15 a 30 años
2. Personas de 31 a 45 años
3. Personas de 46 o más años

El mandato institucional del Conalfa establece que el proceso de alfabetización está compuesto por una fase inicial de alfabetización en la que las personas aprenden a leer y escribir y el cálculo matemático elemental. Una fase de seguimiento, compuesta por dos etapas, la postalfabetización I y la postalfabetización II, las cuales se desarrollan para retroalimentar al neoalfabeta egresado de la fase inicial, y ampliar el proceso hacia la consecución de una educación integral, la que equivale al sexto grado de educación primaria.

Para finales del año 2018 no se estimó la cantidad de personas de 15 años y más en situación de analfabetismo, con base en la recomendación dada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, hasta conocer los resultados finales del censo nacional de población y vivienda, sin embargo, en el año 2019 se atenderán a 100,893 personas analfabetas, además se integrarán a las fases de seguimiento (postalphabetización I y II) 108.391 participantes, por lo que la atención total para el año 2019 será de 209,284 personas.

Las etapas de seguimiento se enfocarán, especialmente, en la atención de los egresados de fase inicial de anteriores procesos de alfabetización, los cual serán atendidos en idioma español, maya, garífuna y xinca. Actualmente, el Conalfa cuenta con una estructura organizada a nivel nacional, con presencia en los veintidós departamentos del país y veintitres coordinaciones de alfabetización, derivado que en el municipio de Ixcán se cuenta con el servicio de una coordinación con la misma estructura que a nivel departamental. La atención en el año 2019 se brindará en los trescientos cuarenta municipios.

En cada una de las coordinaciones de alfabetización a nivel nacional se atiende de acuerdo a su contexto, para que el proceso de alfabetización sea pertinente étnica, lingüística y culturalmente, en las fases, etapas y programas del proceso.

Para el año 2019 el Comité Nacional de Alfabetización como ya se mencionó, atenderá a una población de 209,284 personas, para lo cual se cuenta con un presupuesto de Q 273,395,584.00 lo que permitirá lograr el resultado institucional proyectado en el indicador del índice de analfabetismo con una reducción no menor del 1%.

4. Resultados inmediatos, intermedios y finales que se pretenden alcanzar en el corto, mediano y largo plazo una vez implementadas las intervenciones

Marco estratégico institucional

El marco estratégico institucional orienta el accionar del Comité Nacional de Alfabetización y se encuentra contenido en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021, este instrumento orienta de manera general y en el largo plazo la gestión del Conalfa y está basado en el análisis de los mandatos institucionales, acuerdos y convenios ratificados por el Estado de Guatemala y orientaciones estratégicas de política.

En el marco estratégico institucional se expresa en su sentido filosófico, el espíritu de la creación y funcionamiento del Conalfa mediante la visión, misión, y los valores institucionales, los que fundamentados en los aspectos legales y administrativos pertinentes y expresados en objetivos

estratégicos, resultados, productos y subproductos institucionales, constituyen el marco referencial de trabajo en los procesos administrativos, técnicos y financieros de la institución para el proceso de alfabetización 2019.

Principal desafío

Para el proceso de alfabetización 2019 el principal desafío del Conalfa será promover el desarrollo de su población, mediante la atención de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, asimismo de la población neoalfabeta, a través de procesos integrales de alfabetización con pertinencia cultural, étnica y lingüística, dotando a los participantes de herramientas que le permitan más que leer y escribir, interactuar y ser partícipes del cambio y del desarrollo en sus familias y comunidades.

Este desafío implica el compromiso de lograr que además que las personas se inscriban, terminen el proceso, para lo cual se innovarán los servicios de alfabetización y postalfabetización que Conalfa brinda a la población, de tal forma que quienes se integren a los grupos de alfabetización sientan el deseo de continuar en él.

Objetivos estratégicos institucionales

El proceso de planificación estratégica dio origen a un árbol de problemas en el que se observa claramente que el problema del analfabetismo es persistente, multidimensional y multifacético y que atañe a diversos actores, tal como está establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Del árbol de problemas se establecieron los siguientes objetivos estratégicos y que son la base para realizar los procesos de alfabetización a nivel nacional de forma anual.

1

Promover la inscripción, permanencia y promoción de los participantes en los procesos de alfabetización a través de adecuar los programas según la demanda de los alfabetizandos.

2

Incrementar los procesos efectivos de divulgación e información del proceso de alfabetización a nivel nacional.

3

Declarar libres de analfabetismo los territorios priorizados en función de índices de analfabetismo y número de personas analfabetas.

4

Mejorar continuamente los servicios y cobertura de la alfabetización, según el contexto sociolingüístico de la población beneficiaria por medio de incrementar la cobertura de alfabetización bilingüe con pertinencia lingüística, incluir en los programas de alfabetización, la orientación ocupacional, mejorar los procesos de capacitación bilingüe en los alfabetizadores y readecuar los materiales educativos, según los contextos.

5

Mejorar continuamente la coordinación interinstitucional cualitativa y cuantitativamente a través de coordinar a nivel nacional con instituciones públicas, convenios que incidan significativamente en los procesos de alfabetización, establecer y/o mejorar la coordinación con las municipalidades y organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, reactivar la coordinación de Conalfa en el Sistema de Consejos de Desarrollo, principalmente en los niveles departamental, municipal y local y establecer coordinación con entidades académicas.

Resultados

Los resultados que el Conalfa espera alcanzar son:

A nivel estratégico

1

Programa de alfabetización adecuado bajo criterios de aprendizaje significativo en temas económico productivos, así como en temas de actualidad como cambio climático, sostenibilidad ambiental y reducción del riesgo, que permitan captar el interés de la población objetivo y elegible, de tal manera que se acerquen al programa de alfabetización y permanezcan hasta concluir el mismo.

2

Programa bilingüe de alfabetización fortalecido técnica, administrativa y financieramente.

3

Coordinación interinstitucional activada y funcionando, iniciando con los sectores representados en el Comité Nacional de Alfabetización, con un crecimiento sostenido de convenios de cooperación, y con todas aquellas instancias públicas o privadas que tengan cobertura a nivel nacional, regional o departamental.

A nivel operativo

El plan operativo institucional 2019 del Comité Nacional de Alfabetización contempla la atención en la fase inicial como en la postalfabetización, ambas en idioma español y en idiomas mayas, garífuna y xinca, de acuerdo al requerimiento de la población objetivo y elegible.

La fase inicial de alfabetización, así como la fase de seguimiento (postalfabetización I y II) están íntimamente relacionadas, primero por el tema metodológico del proceso enseñanza aprendizaje, y segundo porque en la medida que se brinde la cobertura en la fase de seguimiento, se evitará que todas aquellas personas que egresaron de la fase inicial regresen a algún tipo de analfabetismo por desuso.

Productos y sub productos

Los productos y subproductos del programa de alfabetización responden a las actividades presupuestarias, las que se establecieron mediante el análisis de la red de producción institucional, enmarcados dentro de la orientación del presupuesto y gestión por resultados.

Descripción de productos y subproductos

1. Dirección y coordinación: comprende las funciones asignadas mediante la ley a la Secretaría Ejecutiva como máxima autoridad de la Entidad Ejecutora del Conalfa y sus departamentos jurídico, comunicación y divulgación, de información y unidad de Género.
2. Servicios administrativos y financieros: de acuerdo a la estructura administrativa del Conalfa y al análisis de la red de producción institucional, en este producto se agrupan las funciones correspondientes a las unidades de apoyo administrativo, informática y estadística, investigación y planificación, seguimiento y evaluación y unidad de administración financiera, con sus respectivos departamentos, secciones, áreas y programas.
3. Personas de 15 años y más atendidas en idioma español: este producto corresponde a la actividad presupuestaria 3, establecida mediante el análisis de la red de producción institucional, en él se enmarca la atención en idioma español, lo que da lugar a tres subproductos que se describen a continuación:
 - 3.1 Personas de 15 años y más atendidas en la fase inicial, la cual es homologable al primer grado de educación primaria.
 - 3.2 Personas de 15 años y más atendidas en la primera etapa de postalfabetización, la cual es homologable al segundo y tercer grado de educación primaria.
 - 3.3 Personas de 15 años y más atendidas en la segunda etapa de postalfabetización, la cual es homologable al cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria. Es en esta última etapa en la que el participante culmina su educación primaria.

4. Personas de 15 años y más atendidas en idiomas maya, garífuna y xinca: este producto corresponde a la actividad presupuestaria 4, establecida mediante el análisis de la red de producción institucional, lo que da lugar a tres subproductos que se describen a continuación:
- 4.1 Personas de 15 años y más atendidas en la fase inicial, la cual es homologable al primer grado de educación primaria.
 - 4.2 Personas de 15 años y más atendidas en la primera etapa de postalfabetización, la cual es homologable al segundo y tercer grado de educación primaria.
 - 4.3 Personas de 15 años y más atendidas en la segunda etapa de postalfabetización, la cual es homologable al cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria. Es en esta última etapa en la que el participante culmina su educación primaria.

Indicadores institucionales

Los indicadores constituyen para el proceso de alfabetización 2019 la unidad de medida que expresan el nivel de cumplimiento en la ejecución de lo planificado, los indicadores están dados por las metas de atención asignadas en contra parte con el avance en las mismas, lo cual permitirá la toma de decisiones para reencauzar, si así lo requiriera, la ejecución del programa de alfabetización.

En el caso del Conalfa, los indicadores son de cobertura de la población objetivo, tanto en el programa español como en el programa bilingüe.

Presupuesto institucional

El Comité Nacional de Alfabetización cuenta con un presupuesto asignado para la ejecución del programa de alfabetización de Q 273,395,584.00, el cual se distribuirá en cada una de las cuatro actividades registradas en la red programática, las cuales se ven reflejadas en el siguiente cuadro:

Comité Nacional de Alfabetización
Distribución del presupuesto por productos institucionales 2019

No.	Producto	Cantidad en quetzales
1	Dirección y coordinación	Q4,508,958.00
2	Servicios administrativos y financieros	Q42,131,664.00
3	Personas de 15 años y más atendidas en idioma español	Q154,765,362.00
4	Personas de 15 años y más atendidas en idiomas maya, garífuna y xinca.	71,989,600.00
Total presupuesto		Q273,395,584.00

5. Modelo lógico que sustenta el resultado institucional

Intervenciones y resultados del Comité Nacional de Alfabetización-Conalfa- con base en el diseño del modelo lógico y la Política General de Gobierno.

El modelo lógico de la estrategia determina que mediante la atención a población analfabeta el índice de analfabetismo disminuye y que mediante la atención a población neofabeta mediante un proceso integral de alfabetización, puede darse una educación para cambio de comportamiento.

Modelo lógico de la estrategia -Conalfa-

Intervenciones claves		Intervenciones claves		
Productos (Intervenciones)	Inmediatos	Intermedios	Finales	
<p>1 Atención mediante el programa de alfabetización en idioma español a personas de 15 años y más</p>	<p>Población alfabetizada y con conocimientos de cálculo matemático elemental en la fase inicial del programa ↑</p>	<p>Población alfabetizada hasta el tercer grado de primaria en la primera etapa de postalfabetización ↑</p>	<p>Población alfabetizada mediante un proceso integral hasta el sexto grado de primaria en la segunda etapa de postalfabetización ↑</p>	
	<p>Disminución del índice de analfabetismo ↓</p>			
<p>2 Atención mediante el programa de alfabetización en idiomas maya, garífuna y xinca a personas de 15 y más</p>	<p>Población alfabetizada y con conocimientos de cálculo matemático elemental en la fase inicial del programa ↑</p>	<p>Población alfabetizada hasta el tercer grado de primaria en la primera etapa de postalfabetización ↑</p>	<p>Población alfabetizada mediante un proceso integral hasta el sexto grado de primaria en la segunda etapa de postalfabetización ↑</p>	
	<p>Disminución del índice de analfabetismo ↓</p>			

Teoría del cambio: Con el impulso de dos productos en el programa de alfabetización, se puede impactar significativamente en la reducción del índice de analfabetismo y mediante las fases de seguimiento del programa, dotar a la población alfabetizada de habilidades y conocimientos, para que participe activamente en el mejoramiento de su calidad de vida y alcance su desarrollo, en respuesta las necesidades económico productivas.

Con base en lo anterior puede señalarse que la alfabetización es un derecho humano fundamental, que constituye la base del aprendizaje a lo largo de la vida¹, un logro cognitivo, que permite a los ciudadanos poder participar en diversas actividades que implican más que leer y escribir. Lo anterior como parte de las relaciones personales, laborales y sociales; el uso de la tecnología, el cumplimiento de normas y responsabilidades sociales, la formación bilingüe, el conocimiento sobre la nutrición, ampliar los conocimientos de la comunidad, con la finalidad de convertir en críticos y conscientes de sus derechos a los ciudadanos y propiciarles las capacidades para construir un mejor futuro y el desarrollo de su comunidad.

El desarrollo de la alfabetización constituye un proceso social que le permite a la persona comunicarse con otros seres humanos, es tan importante en la vida de las personas porque les permite desarrollar capacidades y les facilita una mejor convivencia, encontrar un trabajo o uno mejor, sin embargo, el principal objetivo es establecer los canales de comunicación con el resto de su comunidad o quienes le rodean, para expresarse tanto de forma oral como escrita.

Actualmente la alfabetización alrededor del mundo es un gran reto y una gran oportunidad para el desarrollo de los pueblos, si una persona sabe leer y escribir, se espera que sus hijos también lo hagan, por lo tanto, las instituciones encargadas de esta enorme tarea deben orientar sus esfuerzos a la priorización de atención, en especial a las mujeres adolescentes y jóvenes que es la población más vulnerable.

Como se sabe, los niveles bajos de educación y alfabetización en general son obstáculos para el desarrollo económico de los países, a más personas analfabetas menos oportunidades de emprendimiento, desarrollo y crecimiento, especialmente cuando el mundo es tan cambiante, la tecnología requiere de capacidades nuevas cada día.

En la región latinoamericana más de 40 millones de personas adultas han declarado no saber leer ni escribir, y los mayores índices se encuentran en Guatemala, Nicaragua y Honduras², sin embargo, en la década del 2000 al 2010 es en Guatemala y Nicaragua donde se observa mayor alcance del alfabetismo principalmente en adolescentes y jóvenes.

Para Centroamérica el analfabetismo todavía es un tema pendiente de atender, a pesar de los compromisos gubernamentales como las metas de los objetivos del milenio (ODM) y la Educación para Todos (EPT), las estrategias diseñadas por los gobiernos no todas han sido exitosas, en el caso de El Salvador y Nicaragua, han diseñado estrategias que conllevan el aumento de la escolaridad promedio. En el caso de Guatemala y Honduras tienen un gran desafío de implementar estrategias integrales desde el sistema educativo formal. Con el compromiso

1 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Unesco-

2 El analfabetismo en América Latina. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se espera que para el año 2030 todos los jóvenes y al menos el (x) % de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

Para lograr la meta de la alfabetización universal, Centroamérica requiere de esfuerzos de forma conjunta para poder lograr la reducción de las brechas existentes.

Por lo antes expuesto, la alfabetización de los jóvenes y adultos en Guatemala es uno de los temas más importantes a abordar, con el desafío de la universalización, es necesario el fortalecimiento de los programas existentes y la implementación de nuevas estrategias para lograr las metas que se definan en una planificación de mediano y largo plazo.

Es por ello que el Comité Nacional de Alfabetización –Conalfa–, tiene una labor de suma importancia en la construcción del tejido social y la participación de los ciudadanos en la medida que puedan aportar en el ámbito socioeconómico del país.

Los planes y programas de alfabetización y educación de jóvenes y adultos son fundamentales y tienen el propósito de integrar personas que generalmente trabajan o realizan una actividad productiva que les impide asistir a una escuela diurna.

Para lograr reducir el índice de analfabetismo en el país se debe trabajar en varios aspectos, entre los cuales se deben integrar varios sectores; instituciones del sector público, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, entidades académicas, sector productivo del país, entre otros.

Con el firme objetivo de impactar en el desarrollo de las personas y de sus comunidades, el Conalfa inició un proceso de análisis estratégico de la Política General de Gobierno y estableció la situación actual del analfabetismo en Guatemala y las intervenciones que realizará en cada uno de los ejes de política.

Para tal efecto, se ha elaborado la planificación operativa de mediano plazo con base en la Política General de Gobierno, partiendo de un análisis de las condiciones prevalecientes en Guatemala en materia de alfabetización.

6. Identificación de programas y proyectos prioritarios y relevantes asociados presupuestariamente, que contribuyen al logro de los resultados estratégicos de país, mostrando los productos, subproductos, proyectos y obras que intervienen de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla No. 1
Identificación de programas y proyectos prioritarios
Comité Nacional de Alfabetización, Programa 11, Proyecto Alfabetización
Ejercicio fiscal 2019

Nombre del resultado asociado _____

Reducción en el índice de analfabetismo _____

Producto/Subproducto*	Unidad de medida	Monto de meta	Monto en Q asignado 2019	Nombre y CUI del beneficiario
Personas de 15 años y más atendidas en idioma español/				
Personas de 15 años y más atendidas en fase inicial.	Personas	60,278	154,765,362.00	
Personas de 15 años y más atendidas en primera etapa de postalfabetización.	Personas	39,212		
Personas de 15 años y más atendidas en segunda etapa de postalfabetización	Personas	29,169		
Personas de 15 años y más atendidas en idiomas maya, garífuna y xinca/				
Personas de 15 años y más atendidas en fase inicial.	Personas	40,615	71,989,600.00	
Personas de 15 años y más atendidas en primera etapa de postalfabetización.	Personas	22,039		
Personas de 15 años y más atendidas en segunda etapa de postalfabetización	Personas	17,971		
Total		209,284	226,754,962.00	

* Los productos se identifican con negrilla

7. Alcance del programa

Tabla No. 2
Modelo operativo de alfabetización
Comité Nacional de Alfabetización
Ejercicio fiscal 2019

Población objetivo	Población analfabeta y nealfabeta de 15 años y más
Población elegible (o beneficiaria)	Con base en la recomendación del Instituto Nacional de Estadística -INE- no es conveniente estimar la cantidad de personas de 15 años y más en situación de analfabetismo, hasta contar con los resultados finales del censo de población y vivienda. Sin embargo, en el año 2019 se atenderán a 100,893 personas analfabetas, además se integrarán a las fases de seguimiento (postalfabetización I yII) 108,391 participantes, por lo que la atención para el año 2019 será de 209,284 personas. Las etapas de seguimiento se enfocarán, especialmente, en la atención de los egresados de fase inicial de anteriores procesos de alfabetización.
Bienes o servicios a proporcionar	Alfabetización
Lugar (es) de entrega	Escuelas, salones comunales, iglesias, casas particulares, entre otros.
Quien (es) entregará (n)	Alfabetizadores, orientados por el coordinador municipal de alfabetización, con el apoyo de técnicos pedagógicos, coordinador departamental de alfabetización y de técnicos de las oficinas centrales de la institución.
Momento de entrega	Durante cinco días a la semana, dos horas diarias, para completar un ciclo de 10 horas a la semana, como mínimo.
Periodicidad de entrega	Durante ocho meses. Regularmente de marzo a octubre o de abril a noviembre de cada ejercicio fiscal
Personal necesario para el proceso productivo	Personal de las diferentes unidades de oficinas centrales del Conalfa, coordinadores departamentales de alfabetización, técnicos pedagógicos, técnicos de cómputo, bodegeros, guardianes, pilotos, técnicos financieros, secretarías, coordinadores municipales de alfabetización, alfabetizadores.
Insumos	Servicios diversos, textos, cartillas, guías, cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, sacapuntas, etc,

8. Identificación y clasificación de los insumos requeridos por cada subproducto contenido en el programa estratégico.

Presupuesto institucional 2019

Renglón presupuestario	Total renglón
011 - Personal Permanente	21,723,624.00
012 - Complemento Personal al salario del Personal Permanente	23,806,445.00
013 - Complemento por Antigüedad al Personal Permanente	340,740.00
014 - Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	285,744.00
015 - Complementos Específicos al Personal Permanente	16,095,912.00
016 - Complemento por Transportes al Personal Permanente	4,116,000.00
029 - Otras Remuneraciones al Personal Temporal	1,188,000.00
036 - Retribuciones por Servicios	129,209,260.00
051 - Aporte Patronal al IGSS	4,397,059.00
055 - Aporte para Clases Pasivas	6,284,458.00
071 - Aguinaldo	5,103,834.00
072 - Bonificación Anual (Bono 14)	5,098,670.00
073 - Bono Vacacional	344,400.00
111 - Energía Eléctrica	291,780.00
112 - Agua	140,902.00
113 - Telefonía	2,257,098.00
114 - Correos y Telégrafos	18,166.00
115 - Extracción de Basura y Destrucción de Desechos sólidos	18,984.00
121 - Divulgación e Información	803,075.00
122 - Impresión, Encuadernación y Reproducción	9,757,758.00
131 - Viáticos en el Exterior	27,000.00
133 - Viáticos al Interior	3,228,154.00
136 - Reconocimiento de Gasto	42,000.00
141 - Transporte de Personas	64,965.00
142 - Fletes	89,661.00
143 - Almacenaje	0.00
151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	2,415,672.00
153 - Arrendamiento de Máquinas y Equipo de Oficina	15,000.00
158 - Derechos y Bienes Intangibles	250,500.00
162 - Mantenimiento y Reparación De Equipo de Oficina	186,100.00
165 - Mantenimiento y Reparación De Equipo de Transporte	862,750.00
166 - Mantenimiento y Reparación De Equipo de Comunicaciones	29,200.00
168 - Mantenimiento y Reparación De Equipo de Cómputo	183,500.00

Renglón presupuestario	Total renglón
169 - Mantenimiento y Reparación De Equipo de Otras Maquinas	297,950.00
171 - Mantenimiento y Reparación De Edificios	100,000.00
174 - Mantenimiento y Reparación De Instalaciones	15,000.00
183 - Servicios Jurídicos	150,000.00
185 - Servicios de Capacitación	1,144,900.00
189 - Otros Estudios y/o Servicios	7,471,680.00
191 - Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	1,066,797.00
194 - Gastos Bancarios, Comisiones y Otros gastos	1,210.00
195 - Impuestos, Derechos y Tasas	81,123.00
196 - Servicios de Atención y Protocolo	240,000.00
197 - Servicios de Vigilancia	384,000.00
199 - Otros Servicios no Personales	34,000.00
211 - Alimentos para Personas	650,778.00
232 - Acabados Textiles	33,455.00
233 - Prendas de Vestir	241,650.00
241 - Papel de Escritorio	796,088.00
242 - Papeles Comerciales, Cartones y Otros	305,699.00
243 - Productos de Papel y Cartón	602,153.00
244 - Productos de Artes Gráficas	1,365,565.00
245 - Libros, Revistas y Periódicos	11,560.00
247 - Especies Timbradas y Valores	4,106.00
252 - Artículos de cuero	7,500.00
253 - Llantas y Neumáticos	324,675.00
254 - Artículos de Caucho	4,200.00
261 - Elementos Compuestos y Químicos	31,897.00
262 - Combustibles y Lubricantes	535,895.00
264 - Insecticidas, Fumigantes y Similares	4,500.00
266 - Productos Medicinales y Farmacéuticos	7,270.00
267 - Tintes, Pinturas y Colorantes	1,617,336.00
268 - Productos Plásticos, nylon, Vinil y PVC	227,234.00
269 - Otros Productos Químicos y Conexos	53,062.00
283 - Productos de Metal	1,854.00
286 - Herramientas Menores	31,228.00
289 - Otros Productos Metálicos	2,650.00
291 - Útiles de Oficina	2,003,600.00
292 - Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	148,626.00
293 - Útiles Educativos y Culturales	872,358.00
294 - Útiles deportivos y recreativos	627,582.00
295 - Útiles menores médico - quirúrgicos y de laboratorio	3,415.00
296 - Útiles de cocina y comedor	15,500.00

Renglón presupuestario	Total renglón
297 - Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	45,920.00
298 - Accesorios y Reparación En General	172,200.00
299 - Otros Materiales y Suministros	10,746.00
322 - Equipo de oficina	581,570.00
324 - Equipo educacional, cultural y recreativo	257,300.00
325 - Equipo de transporte	1,750,000.00
326 - Equipo de Comunicaciones	325,000.00
328 - Equipo de Cómputo	2,019,800.00
329 - Otras maquinarias y equipos	969,425.00
411 - Ayuda para funerales	105,000.00
412 - Prestaciones póstumas	60,000.00
413 - Indemnizaciones al personal	4,535,627.00
415 - Vacaciones pagadas por retiro	150,000.00
416 - Beca de estudio al personal	500,000.00
435 - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	35,000.00
456 - Servicios Gubernamentales De Fiscalización	683,489.00
913 - Sentencias judiciales	1,000,000.00
991 - Crédito de reserva	0.00
Total	273,395,584.00

9. Lineamientos y periodicidad de seguimiento y evaluación a utilizar para verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones, dando a conocer el departamento y/o unidad administrativa, nombre y puesto del responsable de su aplicación.

El Comité Nacional de Alfabetización desde el año 2018 está trabajando con el enfoque de la Gestión por Resultados (GpR) la cual orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos -humanos, financieros y tecnológicos de la administración pública- sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de cada una de sus instituciones.

La GpR busca que las instituciones públicas aumenten el valor que aportan a la ciudadanía por medio de la mejora continua de la entrega de los productos que trasladan a la sociedad, de

modo que generen cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida del ciudadano.

Este enfoque implica un cambio sustancial en la modalidad de gestión: la planificación, la asignación presupuestaria, el seguimiento y la evaluación, y la ejecución, que tradicionalmente ha estado orientada principalmente a ejecutar actividades, producir una rendición financiera orientada a justificar el cumplimiento de la norma, premiando la ejecución independientemente de los logros. La GpR busca remplazar el modelo burocrático tradicional por una gestión eficiente y eficaz para lograr un cambio real, que se concreta en la satisfacción de las necesidades del ciudadano, para lo cual, es determinante realizar esfuerzos para formular resultados estratégicos.

Con base en lo anterior, el Conalfa ha implementado por medio del área de planificación un seguimiento mensual en los veinticinco centros de costo que actualmente posee, por medio de informes detallados acerca de las actividades que generarán productos y subproductos y que van en función de alcanzar el resultado institucional. Las personas encargadas de darle seguimiento a la producción institucional son: Jhessica Vidal, encargada del área de planificación y Agustín Álvarez Arriola, coordinador de la Unidad de Investigación y Planificación.

b.

Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

16

Clasificación de renglones por su importancia para el funcionamiento del programa.

Dentro de esta clasificación se puede indicar que para el funcionamiento del programa 11 alfabetización están los siguientes:

Grupo 0 servicios personales

- Para gastos de funcionamiento, los renglones del grupo 0 Servicios Personales que contemplan el pago de sueldos y salarios del personal que labora a nivel nacional, así como honorarios del personal técnico y profesional que se encuentra contratado bajo el renglón 029 Otras remuneraciones del personal temporal.
- Para gastos que se invierten en el proceso de alfabetización el renglón 036 Retribuciones por servicios, que contempla el pago del estipendio económico que les paga a los alfabetizadores durante el proceso de alfabetización.

Grupo 1 servicios no personales

- Para gastos de funcionamiento, todos los renglones del grupo 1 Servicios no personales, que sirven de apoyo al funcionamiento de la Institución y en el proceso de alfabetización, a excepción del renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción.
- En gastos que se invierten en el proceso de alfabetización, el renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción que contempla la adquisición de textos que se utilizarán durante el proceso de alfabetización,

Grupo 2 materiales y suministros

- Para gastos de funcionamiento, todos los renglones del grupo 2 Materiales y suministros, que sirven de apoyo al funcionamiento de la Institución y en el proceso de alfabetización, se exceptúan de este grupo los renglones, 241 Papel de escritorio, 242 Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros, 243 Productos de papel o cartón, 267, 244 Productos de artes gráficas, 267 Tintes, pinturas y colorantes, 268 Productos plásticos, nylon y PVC, 291 Útiles de Oficina, 293 Útiles educacionales y culturales, 294 Útiles deportivos y recreativos.
- En gastos que se invierten en el proceso de alfabetización están los renglones siguientes: 241 Papel de escritorio, 242 Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros, 243 Productos de papel o cartón, 267, 244 Productos de artes gráficas, 267 Tintes, pinturas y colorantes, 268 Productos plásticos, nylon y PVC, 291 Útiles de Oficina, 293 Útiles educacionales y culturales, 294 Útiles deportivos y recreativos, que contemplan la compra de resmas de papel bond tamaño carta y oficio, pliegos de cartulina y pliegos de cartón chip para elaborar cárteles, sobres y folders de manila, blocks de post-it de 3x3, cuadernos, botes de tinta para marcador de pizarra, nylon adhesivo para pizarrones artesanales, botes de goma líquida, marcadores permanentes, lápices, lapiceros, reglas, fastener, sacapuntas y borradores.

Grupo 3 propiedad, planta, equipo e intangibles

- Para gastos de funcionamiento, en el proceso de alfabetización, los renglones 322 Equipo de Oficina, 324 Equipo educacional, cultural y recreativo, 325 Equipo de Transporte, 326 Equipo para comunicaciones, 328 Equipo de cómputo y 329 Otras maquinarias y equipos, contemplan la compra de estanterías y archivos de metal, un proyector multimedia, vehículos de transporte (pick-ups), una planta telefónica con sus accesorios, (pick-ups), teléfonos inalámbricos, equipos de cómputo, un elevador, extintores de 5 libras para vehículos, un inflador eléctrico de 130 libras.

Grupo 4 transferencias corrientes

- Para gastos de funcionamiento, todos los renglones del grupo 4, derivado a que constituyen el pago de indemnización y prestaciones laborales que el personal que labora a nivel nacional goza de este derecho al momento de que deje de laborar para CONALFA, así como pago por servicios de fiscalización que se le hace a la Contraloría General de Cuentas y pago al SITRACONALFA.

Asignacione globales

- En este caso el renglón 913 Sentencias Judiciales, contempla gastos de los juicios laborales que están en contra del Comité Nacional de Alfabetización.

Identificación y justificación de los renglones de gasto susceptibles a los principios de austeridad y responsabilidad fiscal, aplicable al programa estratégico.

- En relación a este numeral, se puede indicar que la Institución está sujeta a todo lo normado dentro de las leyes que están vigentes y aplicables para el presente ejercicio fiscal y a las normas de contención que el Ministerio de Finanzas Públicas emite a través de Resoluciones, por consiguiente, en este momento no se pueden identificar y justificar los renglones de gasto susceptibles a los principios de austeridad.

Renglones no esenciales para la ejecución del programa evitando así todo egreso innecesario en la compra y adquisición de insumos, que son susceptibles de débito.

- Tomando en consideración lo indicado en el numeral 2, para el Comité Nacional de Alfabetización, lo planificado y aprobado en cada una de las actividades que conforman el Presupuesto de Egresos de la Institución no hay renglones que no sean esenciales para la ejecución del programa, por consiguiente, no son susceptibles de débito, por el contrario, para el presente ejercicio fiscal se prevé elevar la ejecución del presupuesto a nivel nacional.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 28/03/2019
HORA : 14:02:59
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - RENGLO -
DEL MES ENERO AL MES DE MARZO

EJERCICIO: 2.019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN (CONALFA)											
11200099	17,930,740.00	3,793,884.00	21,723,624.00	0.00	4,388,455.02	4,388,455.02	4,388,455.02	17,325,168.98	17,325,168.98	0.00	20.25
011	PERSONAL PERMANENTE										
	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	16,007,028.00	7,799,417.00	23,806,445.00	0.00	5,118,634.06	5,118,634.06	18,687,810.94	18,687,810.94	0.00	21.50
012	PERSONAL PERMANENTE										
	COMPLEMENTO POR ANTIQUEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	340,740.00	0.00	340,740.00	0.00	80,373.39	80,373.39	260,366.61	260,366.61	0.00	23.59
013	PERSONAL PERMANENTE										
	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	228,372.00	57,372.00	285,744.00	0.00	54,000.00	54,000.00	231,744.00	231,744.00	0.00	18.80
014	PERSONAL PERMANENTE										
	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	7,942,056.00	8,153,856.00	16,095,912.00	0.00	2,204,136.29	2,204,136.29	13,891,775.71	13,891,775.71	0.00	13.68
015	PERSONAL PERMANENTE										
	COMPLEMENTO POR TRANSPORTE AL PERSONAL PERMANENTE	3,463,200.00	652,800.00	4,116,000.00	0.00	852,867.74	852,867.74	3,263,332.26	3,263,332.26	0.00	20.72
016	PERSONAL PERMANENTE										
	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,188,000.00	0.00	1,188,000.00	0.00	982,900.00	132,900.00	1,055,100.00	1,055,100.00	0.00	11.19
029	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	129,209,260.00	0.00	129,209,260.00	0.00	0.00	0.00	129,209,260.00	129,209,260.00	0.00	0.00
036	APORTE PATRONAL AL IGSS	3,834,144.00	562,915.00	4,397,059.00	0.00	707,655.57	707,655.57	3,689,403.43	3,689,403.43	0.00	16.09
061	APORTE PARA CLASES PASIVAS	5,480,616.00	803,842.00	6,284,458.00	0.00	1,009,230.96	1,009,230.96	5,275,227.04	5,275,227.04	423,613.24	16.06
065	AGUINALDO	4,585,757.00	538,077.00	5,123,834.00	0.00	5,174.35	5,174.35	5,088,659.65	5,088,659.65	0.00	0.10
071	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	4,585,757.00	532,913.00	5,098,670.00	0.00	1,789.57	1,789.57	5,096,880.43	5,096,880.43	0.00	0.04
072	BONO VACACIONAL	282,800.00	81,600.00	344,400.00	0.00	1.10	1.10	344,398.90	344,398.90	0.00	0.00
073	ENERGIA ELECTRICA	289,380.00	2,400.00	291,780.00	0.00	15,355.12	15,355.12	276,424.88	276,424.88	0.00	5.26
111	AGUA	110,772.00	30,130.00	140,902.00	0.00	900.00	900.00	140,002.00	140,002.00	0.00	0.64
112	TELEFONIA	2,222,984.00	34,134.00	2,257,098.00	0.00	165,959.71	38,091.67	2,091,136.29	2,219,006.33	0.00	1.68
113	CORREOS Y TELEGRAFOS	18,186.00	0.00	18,186.00	0.00	0.00	0.00	18,186.00	18,186.00	0.00	0.00
114	EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	18,984.00	0.00	18,984.00	0.00	0.00	0.00	18,984.00	18,984.00	0.00	0.00
115	DIVULGACION E INFORMACION REPRODUCCION	1,127,517.00	-324,442.00	803,075.00	0.00	29,701.80	18,451.80	773,373.20	784,623.20	0.00	2.30
121	VIATICOS EN EL EXTERIOR	9,154,734.00	803,024.00	9,957,758.00	0.00	0.00	0.00	9,957,758.00	9,957,758.00	0.00	0.00
122	VIATICOS EN EL INTERIOR	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00
131	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	3,194,909.00	33,245.00	3,228,154.00	0.00	0.00	0.00	3,228,154.00	3,228,154.00	0.00	0.00
133	TRANSPORTE DE PERSONAS	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	42,000.00	0.00	0.00
136	FLETES	64,965.00	0.00	64,965.00	0.00	0.00	0.00	64,965.00	64,965.00	0.00	0.00
141	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES DE OFICINA	92,166.00	-2,505.00	89,661.00	0.00	0.00	0.00	89,661.00	89,661.00	0.00	0.00
142	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,386,872.00	26,600.00	2,413,472.00	0.00	1,676,629.00	230,869.00	739,044.00	2,162,774.00	22,000.00	10.47
151	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	11,400.00	0.00	3,600.00	15,000.00	0.00	0.00
163	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	200,500.00	50,000.00	250,500.00	0.00	0.00	0.00	250,500.00	250,500.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	186,100.00	0.00	186,100.00	0.00	0.00	0.00	186,100.00	186,100.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	862,750.00	0.00	862,750.00	0.00	0.00	0.00	862,750.00	862,750.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
 Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 3
 FECHA : 28/03/2019
 HORA : 14:02.59
 REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - RENGLO -
DEL MES ENERO AL MES DE MARZO

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	29,200.00	0.00	29,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,200.00	29,200.00	0.00	0.00
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	183,500.00	0.00	183,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183,500.00	183,500.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	297,950.00	0.00	297,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297,950.00	297,950.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURIDICOS	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	772,150.00	372,750.00	1,144,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,144,900.00	1,144,900.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	8,000,000.00	-528,320.00	7,471,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,471,680.00	7,471,680.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FRANZAS	1,062,597.00	4,200.00	1,066,797.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,066,797.00	1,066,797.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,210.00	0.00	1,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,210.00	1,210.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	80,903.00	220.00	81,123.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,123.00	81,123.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	384,000.00	0.00	384,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	384,000.00	384,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	39,000.00	1,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	419,038.00	231,742.00	650,780.00	0.00	810.20	810.20	810.20	650,167.80	650,167.80	0.00	0.09
232	ACABADOS TEXTILES	33,455.00	0.00	33,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,455.00	33,455.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	237,450.00	4,200.00	241,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241,650.00	241,650.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	276,314.00	519,774.00	796,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	796,088.00	796,088.00	0.00	0.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	268,225.00	37,174.00	305,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305,399.00	305,399.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	389,051.00	203,102.00	602,153.00	0.00	0.00	0.00	0.00	602,153.00	602,153.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,302,150.00	83,415.00	1,385,565.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,385,565.00	1,385,565.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	11,560.00	0.00	11,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,560.00	11,560.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	4,106.00	0.00	4,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,106.00	4,106.00	0.00	0.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	324,675.00	0.00	324,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324,675.00	324,675.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	31,897.00	0.00	31,897.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,897.00	31,897.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	515,895.00	20,000.00	535,895.00	0.00	0.00	0.00	0.00	535,895.00	535,895.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	7,270.00	0.00	7,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,270.00	7,270.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,064,334.00	553,002.00	1,617,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,617,336.00	1,617,336.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	144,087.00	89,147.00	227,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,234.00	227,234.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 DE 3
 FECHA : 28/03/2019
 HORA : 14:02:59
 REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - RENGLOON -
DEL MES ENERO AL MES DE MARZO

EJERCICIO: 2.019

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
289	37,374.00	15,688.00	53,062.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,062.00	53,062.00	0.00	0.00
283	1,854.00	0.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,854.00	1,854.00	0.00	0.00
286	31,228.00	0.00	31,228.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,228.00	31,228.00	0.00	0.00
289	2,650.00	0.00	2,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,650.00	2,650.00	0.00	0.00
291	1,953,729.00	48,871.00	2,003,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,003,600.00	2,003,600.00	0.00	0.00
292	146,750.00	1,876.00	148,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148,626.00	148,626.00	0.00	0.00
293	434,015.00	438,343.00	872,358.00	0.00	0.00	0.00	0.00	872,358.00	872,358.00	0.00	0.00
294	22,885.00	604,897.00	627,582.00	0.00	0.00	0.00	0.00	627,582.00	627,582.00	0.00	0.00
295	3,415.00	0.00	3,415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,415.00	3,415.00	0.00	0.00
296	5,000.00	10,500.00	15,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,500.00	15,500.00	0.00	0.00
297	45,920.00	0.00	45,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,920.00	45,920.00	0.00	0.00
298	172,200.00	0.00	172,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,200.00	172,200.00	0.00	0.00
299	12,846.00	-2,100.00	10,746.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,746.00	10,746.00	0.00	0.00
322	581,570.00	25,500.00	607,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	607,070.00	581,570.00	0.00	0.00
324	251,300.00	6,000.00	257,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,300.00	257,300.00	0.00	0.00
325	1,750,000.00	0.00	1,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750,000.00	1,750,000.00	0.00	0.00
326	210,100.00	114,900.00	325,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	325,000.00	325,000.00	0.00	0.00
328	2,977,700.00	-957,900.00	2,019,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,019,800.00	2,019,800.00	0.00	0.00
329	157,925.00	811,500.00	969,425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	969,425.00	969,425.00	0.00	0.00
411	105,000.00	0.00	105,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	95,000.00	95,000.00	0.00	9.52
412	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
413	4,535,827.00	0.00	4,535,827.00	0.00	60,593.25	60,593.25	60,593.25	4,475,033.75	4,475,033.75	0.00	1.34
415	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
416	1,000,000.00	-500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00
435	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	28.57
436	683,489.00	0.00	683,489.00	0.00	626,527.00	113,914.00	113,914.00	569,575.00	569,575.00	0.00	16.67
913	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
991	25,745,743.00	-25,745,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	273,395,584.00	0.00	273,395,584.00	0.00	18,004,693.13	19,098,832.09	14,640,218.85	245,390,891.87	268,309,721.81	445,613.24	5.07

C.

Rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

La Unidad de Información Pública sustenta sus acciones en los siguientes objetivos:

1

Fomentar la cultura de transparencia dentro de las unidades administrativas y operativas del Comité Nacional de Alfabetización.

2

Contribuir de manera eficaz y eficiente a la transparencia de ejecución del gasto público.

3

Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión del Comité Nacional de Alfabetización, y que dicho derecho sea ejercido gratuitamente

4

Dar seguimiento a las quejas y denuncias presentadas contra los servidores o servicios que presta la institución.

Para alcanzar los objetivos trazados la Unidad de Información Pública ha emprendido acciones tendientes a la instauración de la cultura de transparencia y auditoria social en la institución, se han realizado actividades periódicas que buscan establecer dinámicas de máxima publicidad y apertura institucional. Entre las acciones que se realizan periódicamente se encuentran:

a

Realización de informe anual de atención a requerimientos de información por medio de la Unidad de Información

Durante el mes de enero fue entregada la versión impresa y electrónica del Informe anual de los sujetos obligados a la Ley de Acceso a la Información, según el artículo 48 del Decreto 57-2008, para su realización se emplearon los formatos electrónicos que para el efecto publicó y da a conocer la Procuraduría de los Derechos Humanos como Autoridad Reguladora.

En el mes de octubre, y a requerimiento del Procurador de los Derechos Humanos, fue entregado un informe preliminar del año 2018, esto con el fin de alimentar el Informe general que el procurador debe entregar al congreso durante la primera quincena del mes de enero del 2019. El informe se realizó a través del sistema de información que para el efecto habilitó la Procuraduría de los Derechos Humanos.

b

Dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a los mandatos de la Ley de Acceso a la Información, según artículo 10, referente a la información de oficio, mensualmente se recopilan y actualizan de forma electrónica a través del sitio: <http://conalfa.edu.gt/accesoinfo/index.html>, 48 links de información, entres los cuales se incluye:

- Información institucional,
- Información de recursos humanos,
- Información financiera,
- Información de compras,
- Lista de comisiones nacionales e internacionales,
- Convenios de cooperación,
- Avances estadísticos del proceso,
- Contratos por servicios, etc.

En este sentido cada inicio de mes las unidades centrales y las coordinaciones departamentales trasladan la información correspondiente a la Unidad de Información, desde donde se revisa, unifica y se traslada a la Unidad de Informática y Estadística para su publicación.

Para cumplir con este importante objetivo de la Unidad de Información, juegan un papel trascendental los enlaces de unidades centrales y los sub enlaces departamentales, quienes tienen a su cargo el envío de la información de oficio en los tiempos estipulado, para que a más tardar el 28 de cada mes se actualice la información electrónica.

Como parte de los objetivos principales de la Ley de Acceso a la Información, durante el año 2018 se atendieron las siguientes solicitudes de información:

Tipo de solicitud	Cantidad de solicitudes a la fecha	Observaciones
Electrónica a través de la página de internet de la Institución a través del link CONTACTENOS	224	la mayoría de estos requerimientos se responden de forma electrónica para dar orientación a los interesados
Consultas Telefónicas	Entre 1 y 3 llamadas diarias	Orientaciones o información general de la institución
Consultas verbales	un promedio de 2 a la semana	Visitas de grupos de estudiantes, personas interesadas en el proceso o ex alfabetizando
Procesos de Solicitud de Información Formal (*)	18	Conlleva la apertura de un expediente, con Boleta de Solicitud, Resolución de admisión, oficios de requerimiento de información, Resoluciones de prórroga o entrega.

(*) Para el seguimiento de los procesos de seguimiento de Solicitud formal de Información, la Unidad de Información emplea el Sistema de Información Open Wolf, de la Presidencia de la República.

De las solicitudes de información pública atendidas durante el ejercicio fiscal 2018, se reporta la siguiente información:

Tipo de solicitudes reportadas			
5 escritas	2 verbales	9 electrónicas	
Solicitudes por género de solicitante:			
9 hombres	9 mujeres	0 persona jurídica	
Resultados de las solicitudes de información			
17 positivas	1 negativa	0 entrega parcial	0 pendientes
Tiempo promedio de respuesta:		8 días hábiles	
Ampliación de plazos:		0 ampliaciones	
Recursos de revisión interpuestos		0 recursos de revisión.	

c Archivos Digitales

La Unidad de Información cuenta con un archivo electrónico en duro (dvd y cd) de la información institucional de 2009 a 2018, la cual está clasificada por unidad y/o coordinación. Actualmente dicha información es requerida trimestralmente, este procedimiento es de vital importancia para el resguardo de los archivos digitales de la información institucional, los cuales pueden ser vulnerados por eventos naturales o por robo.

d Capacitación y formación:

Se realizaron cuatro capacitaciones y procesos formativos, con el apoyo de instituciones amigas:

Temática	Personal convocado	Fecha	Institución que apoyo el proceso
Capacitación sobre ética y responsabilidad pública y presentación de Ley Anticorrupción	Consejo Técnico y responsables de unidades centrales	7 de mayo de 2018	Comisión Presidencial de Gestión Pública, abierta y transparente
Capacitación sobre ética y responsabilidad pública y presentación de Ley Anticorrupción	Personal de la coordinación departamental de Guatemala	23 de mayo de 2018	Comisión Presidencial de Gestión Pública, abierta y transparente
Ley de acceso a la información para participantes del proceso de alfabetización y leyes de transparencia	Técnicos Pedagógicos Departamentales	26 de julio de 2018	Comisión Presidencial de Gestión Pública, abierta y transparente
Ley anticorrupción y reformas al código penal	Personal de la Unidad de Auditoría Interna	6 de noviembre de 2018	Comisión Presidencial de Gestión Pública, abierta y transparente

Actividades programadas en 2019:

- Socialización de Módulo de acceso a la información para alfabetizandos en los encuentros andragógicos 2019, para lo cual se reprodujeron y entregaron 12,000 ejemplares.
- Reproducción de 200,000 ejemplares de módulos de acceso a la información pública para alfabetizandos, se entregarán entre junio y julio de 2019.
- Capacitación a enlaces de información en el mes de abril de 2019.
- Capacitación dirigida a enlaces de género octubre 2019.
- Participar en ferias locales de acceso a la información pública junto al Centro Carter (The Carter Center)